



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: RG/EBV/031/2022

Asunto: Convocatoria Comisión.

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino

50 años de Diálogo y Cultura”.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

PRESENTE.

La suscrita Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, y con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 72, 82, 83 y 88 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se formula convocatoria a la tercera sesión ordinaria de dicha Comisión, misma que se llevará a cabo el próximo día miércoles 12 de enero de 2022 a las 13:00 trece horas, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicada en las instalaciones de Palacio Municipal, bajo el siguiente:

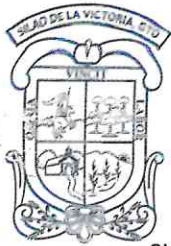


ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Diagnóstico como cerro el año 2021 y presentación de la propuesta del Plan de Trabajo para el Presupuesto 2022., Por parte del Director de Servicios Públicos Municipales Ing. Mario Roberto López Remus.
5. Determinar medidas drásticas para combatir el virus COVID 19, debido a los altos contagios que hay en el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., Por parte del Director de Salud Municipal Dr. Carlos Manuel Nieto Cerda.
6. Fecha de inicio del presente mes, del plan de trabajo “Promoción de la Salud” de la Administración 2021-2024, por parte del Director de Salud Municipal Dr. Carlos Manuel Nieto Cerda, Director de Salud Municipal.
7. Propuesta de proyecto de cómo obtener recursos para el CCAA.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Silao Evolucionando"

Silao de la Victoria, Gto., a 11 de enero de 2022

C. Elizabeth Blancarte Vela



Regidora Presidenta Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

C.c.p. Regidora L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez. - Secretaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu. - Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro. - Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Regidor C. Marcelino Rayas Meza. - Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Director de Servicios Públicos Municipales Ing. Mario Roberto López Remus.

Director de Salud Municipal Dr. Carlos Manuel Nieto Cerda.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx

Acta de Sesión número
Acta/003/CPSPAS/2022
Datos Generales

| | | | | | |
|--------|--|-------------------|---|-----------------|-------------|
| Asunto | Sesión de Instalación de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social. | | | | |
| Fecha | 12 de enero de 2022 | Hora de inicio | 13:16 horas | Hora término de | 15:29 horas |
| Lugar | Sala de Cabildo "Benito Juárez" | Levanta la minuta | Secretario de la Sesión (a): Regidor Marcelino Rayas Meza | | |

Uso de la Voz

Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

Siendo las 13:00 horas y en uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, declara que previa convocatoria a los integrantes de esta comisión, en este momento procede a informar que la Regidora Érika Maribel López Gutiérrez no se encuentra presente, para que en su calidad de Secretaria de esta Comisión, realizara el pase de lista y la declaración de la existencia de quórum, por lo que solicita que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para este Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; se proceda a esperar más de 15 minutos para ver si se incorpora algún otro regidor integrante de esta Comisión.

Siendo las 13:16 y en uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta y en cumplimiento al artículo 84 y 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, informa que hasta el momento aparte de su persona, se encuentra presente el Regidor Marcelino Rayas Meza a quien se designa de conformidad con el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para que funja únicamente para esta sesión como Secretario de la misma, por lo que le solicita proceda a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Ediles:

- ✓ Regidor Elizabeth Blancarte Vela – presente.
- ✓ Regidora Érika Maribel López Gutiérrez – se incorporó a las 14:08
- ✓ Regidor Ruth Elizabeth Granados Arvizu – se incorporó a las 14:01
- ✓ Regidor Marcelino Rayas Meza – presente.
- ✓ Regidor María de la Luz Ibarra Valdenegro – ausente con justificación

A continuación, el Regidor Marcelino Rayas Meza, hace constar que se encuentran presentes 2 miembros de los que integran la presente Comisión, por lo que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, y por acuerdo de los regidores presentes se procede a llevar a cabo la sesión.

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta, solicita al Regidor Marcelino Rayas Meza, proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Diagnóstico cómo cerró el año 2021 y presentación de la propuesta del Plan de Trabajo para el Presupuesto 2022, por parte del Director de Servicios Públicos Municipales, Ing. Mario Roberto López Remus.
5. Determinar medidas drásticas para combatir el virus COVID 19, debido a los altos contagios que hay en el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., por parte del Director de Salud Municipal, Dr. Carlos Manuel Nieto Cerda.
6. Fecha de inicio del presente mes, del plan de trabajo "Promoción de la Salud" de la Administración 2021-2024, por parte del Director de Salud Municipal, Dr. Carlos Manuel Nieto Cerda, Director de Salud Municipal.
7. Propuesta de Proyecto de cómo obtener recursos para el CCAA.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión.

Continuando, el Regidor Marcelino Rayas Meza, en su calidad de Secretario únicamente para esta sesión, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario con relación al contenido del orden del día, por lo que, no habiendo comentarios, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta solicita a la Regidor Marcelino Rayas Meza, proceda con el siguiente punto del orden del día.

Como punto 4 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta, concede el uso de la voz al Licenciado Álvaro Gutiérrez Guerra, Director de Servicios Básicos y en representación del Ing. Mario Roberto López Remus, que por cuestiones laborales no pudo estar presente. Por lo que procede a presentar diagnóstico mismo que se agrega a la presente acta como **ANEXO 1** y se describen los siguientes comentarios:

Iniciando con servicios complementarios cómo cerró el año 2021.

Panteón 1, se le da mantenimiento todos los días, en el mes de noviembre pasado se desarrollaron actividades en conjunto con Casa de la Cultura, por las festividades de día de muertos.

En diciembre 2021 se cayó un árbol afectando tumbas las cuales ya se han estado rehabilitando por parte del municipio y con ayuda de sus deudos, poda de los árboles más altos para evitar este tipo de hechos, se solicitó ampliación del archivo en la parte alta, ya se habló con Obras Públicas para ver si se puede presupuestar y ampliar esa área.

Panteón 2, mantenimiento, se habilitó espacio de bodega para las actividades del puesto de Secretaria, se colocará adoquín que ya fue donado por Obra Pública, para colocarlo en accesos donde sea de tierra, se está trabajando sobre proyecto de ampliación del panteón por la parte de atrás por el lado de Colonia Obrera, en este proyecto se solicitará el apoyo de Desarrollo Urbano para la posibilidad de la construcción de 600 gavetas, la factibilidad ya que no hay más espacio para sepultar.

Panteones de La Aldea, Chichimequillas, Comanjilla, estos están bajo el resguardo de las mismas comunidades, ya que ellos dan el mantenimiento y administran, solo el municipio entra si requieren jardinería y limpia.

El panteón del Recuerdo es particular.

El de Cristo Rey es particular, pero se encuentra en malas condiciones, colinda con el número 8 y hay posibilidad de que sea donado, y que el municipio pueda administrarlo, el dueño ya no quiere tener la administración y quiere pláticas con el municipio para la donación y hacerlo municipal.

Rastro: en malas condiciones cuando entregó la administración pasada, el 08 de octubre del 2021, visita de salubridad inspección sanitaria realizó varias observaciones en el mes de noviembre 2021 y al día de hoy están solventadas aún 80%. Las necesidades que se tienen ahora son: el mantenimiento bomba para PTR planta tratadora de aguas residuales, se tuvo que construir una planta tratadora esta funciona pero, hace falta una bomba para que trabaje de manera correcta y poder desfogar de acuerdo a las recomendaciones normativas de salud y se está arrojando el agua al arrollo del muerto, se necesita arreglar sistema eléctrico está en malas condiciones y una tina para desinfectar sierra que es con la que cortan los bovinos y salubridad la pide con ciertos requisitos como son: ser de acero inoxidable y control de temperatura a 60 C y extractor de aire que es donde se lleva a cabo el sacrificio de los bovinos. Faltan camiones Tesorería tenía contemplado la compra de uno ya que para repartir la carne a los tablajeros, se ha realizado de manera precaria ya que falta el mantenimiento de las unidades, se tuvo plática con Tesorería y el Alcalde para la compra de uno, ya se cotizó pero por situación de presupuesto no se pudo adquirir, pero hay posibilidad de comprar uno semi nuevo, está un camión en la feria pero no se cuenta en condiciones para usarse, las condiciones sanitarias del rastro con lo que respecta al agua, actualmente ya está clorificada que anteriormente no se hacía, y el sacrificio de bovinos y de cerdos se está llevando a cabo con las recomendaciones de salubridad.

Hay problema legal con los terrenos que se vendieron afuera del rastro, al administrador por comentarios le manifestaron que les estaban dando tiempo para poder salir de ahí, la situación legal de esos terrenos, sería competencia del Director del Jurídico de Presidencia ya que había una resolución donde dan sentencia a favor del municipio y ahora se sabe que ya hay dueños, pues anteriormente fue una donación al municipio fue por parte del Estado, comprendía rastro, campo municipal hasta el arroyo del muerto.

Mercados: González Ortega, terminar de poner toldos (faltan 5) ya se pusieron 3, pintar por fuera, rehabilitación de piso, se hicieron unas de manera momentánea para evitar que los usuarios se tropiecen ya que había muchos hoyos y agujeros ahorita lo que se hizo fue un tapado temporal con el apoyo de los locatarios y personal de obras públicas y se requiere el cambio de todo el piso y ponerlo nuevo, construcción de baños.

La Regidora Elizabeth Blancarte Vela, hace de conocimiento que siendo las 14:01 horas se integra a la sesión la Regidora Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu.

Mercado Victoria: habilitar sistema eléctrico ya que están en malas condiciones, pintar lo que falta, en lo que respecta al aljibe no contaban con el suministro de agua y por medio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao (SAPAS), habilitaron la bomba correspondiente y actualmente cuenta con agua el aljibe y servicio de agua las 24 horas. El área de limpia pasa todos los días a las 6:00 a.m. a recoger la basura que se genera ya que los días 25 y 31 de diciembre pasado fue en exceso la basura hay que difundir entre los comerciantes con respecto al confinamiento porque con las fiestas decembrinas hubo mucha basura por parte de ellos en el espacio que deberían y por medio del área de mercados, comercio y limpia se está trabajando para concientizar a la ciudadanía y a los locatarios con respecto al manejo y depósito de la basura.

Centro de Control y Asistencia Animal (CCAA) proyecto de la ampliación que ya se pasó a Obras Públicas, para que marque el monto para la siguiente etapa con la que se pudiera trabajar en el centro, en éste momento en uso de la voz la Regidora Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en su calidad de vocal pide el uso de la voz, el cual es concedido por la Presidenta de la Comisión, C. Elizabeth Blancarte Vela, manifestando que las necesidades básicas del Centro de Control y Asistencia Animal (CCAA), son desde comida para los caninos, hasta las condiciones deplorables en que se encuentran, y el presupuesto aprobado para el 2022 no alcanzará a cubrir todas las necesidades como alimentos y medicinas, en la administración pasada tenían contemplado para ésta área la cantidad de \$ 270,000.00 (Doscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) únicamente para alimentos y ahora están presupuestando la cantidad de \$ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), en esta partida el Director de Servicios Públicos había presupuestado la cantidad de \$ 297,000.00 (Doscientos Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que se acuerda que se solicite a Tesorería que se respete el presupuesto anterior, es decir \$ 270,000.00 (Doscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), y en presupuesto farmacéutico se tenía presupuestado \$ 200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N.) en la administración pasada y se solicitó \$ 220,000.00 (Doscientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), ahora asignaron \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), de igual manera se acuerda solicitar a Tesorería, que se respete el presupuesto anterior, es decir \$ 200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N.).

En este momento, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, hace de conocimiento que siendo las 14:08 horas se integra la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez.

Se pide a la Comisión diseñar un cronograma y plan de trabajo con la iniciativa privada ya que hay asociaciones preocupadas por los animales y se pueda avanzar en conjunto con la sociedad, y ver con obras públicas el avance que tiene y las acciones urgentes es garantizar la dignidad de los animales, teniendo por lo menos el alimento, checar el presupuesto hasta donde puede avanzar el proyecto y que estrategias llevar a cabo para poder acceder a otros medios y avanzar el proyecto de CCAA. Por lo que se buscará por parte del Director de Servicios Públicos contacto con CAISES, ya que cuenta con programas para las esterilizaciones y se puede ahorrar ese recurso la dirección.

Dirección de Servicios Básicos:

Alumbrado Público: mantenimiento de luminarias de acuerdo a solicitudes de la zona urbana y zona rural se lleva un programa de revisión en las comunidades para verificar la situación de las luminarias, se ha encontrado una situación ahorita con la visita del Alcalde a las comunidades, en la cual alumbrado público ésta al pendiente para darle mantenimiento a las lámparas y los requerimientos que se necesitan para alumbrado público, en las comunidades de Agua caliente y Comanjilla, no se requiere de mucho material para el funcionamiento de las lámparas, porque algunas tienen un corto, están mal conectadas y se requiere poco material, y de ésta manera se están teniendo ahorros; en base a la revisión que se está haciendo directamente el área de alumbrado público y en la cuestión de presupuesto se estará solicitando, y se da respuesta a lo más urgente, que se pueda reparar por parte del área; está pendiente el proyecto de cambio de iluminación de alumbrado público en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, se llevó a cabo un censo y a la fecha está concluido al 100 por ciento de la revisión de las luminarias, que originalmente el municipio daba servicio a 16,000 lámparas, y de acuerdo al censo que se hizo llega aproximadamente 12,000 lámparas del servicio que está proporcionando el municipio, esto se verá por medio de la Comisión Federal de Electricidad y de Tesorería, así como los ahorros que se deben de tener por concepto de pago que se hace de manera mensual, respecto a los impuestos que cobra la Comisión Federal de Electricidad, por otorgar el servicio, aunado a que este censo servirá para el proyecto que se tiene contemplado para el cambio de luz amarilla a luz blanca, el cual se pasará a presidencia municipal al área correspondiente.

Proyecto cambio de luminarias (H. Ayuntamiento).

Instalación de iluminación de fiestas de fin de año, se llevó a cabo la instalación de luminarias en cuestión de los arreglos navideños, pidió apoyo Dif municipal, y se seguirá haciendo en el año, con relación a las luminarias que se pusieron y dar seguimiento a esa parte, el apoyo se seguirá dando al área de panteones, en relación a las luminarias del municipio, diario hay solicitudes, el objetivo es cubrir la zona rural y la cabecera con respecto a mantenimiento, el municipio y Tesorería han estado dotando algo de material, ya que se está trabajando lo más urgente que se presente, ya que como se ha estado haciendo las revisiones, en algunas no hay necesidad de cambiar lámparas, ya que hay casos que era un corto que había, cambiar un cable y es el trabajo que se hace día con día, a la gente de las comunidades se les pide un poco de paciencia ya que la administración pasada dejó de trabajar 6 meses antes de que entrara la administración actual, entonces éste lapso de tiempo para ésta administración son retrasos muy grandes en el área de alumbrado público, limpia.

Limpia: se encontró una administración con 6 meses aproximadamente de atraso de pagos a Veolia, debían aproximadamente \$ 24,000,000.00 (Veinticuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.), más los intereses que se generaron con las modificaciones que se hizo al convenio en la administración del expresidente Enrique Solís Arzola.

Ya que se tenía una deuda de casi \$ 130,000,000.00 (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.), de los cuales a partir del mes de diciembre pasado y con el apoyo de los integrantes del Ayuntamiento se gestionó unas mensualidades que se debían a la empresa y se ha tratado a partir de entonces ponerse al corriente con respecto a la recolección y el confinamiento, en diciembre hubo un acumulamiento excesivo de basura, y la empresa está poniéndose al día con algunas colonias y comunidades con respecto a residuos que se generaron y se supervisa, los viajes, descargas, peso, que se cumpla con las condiciones del contrato. Se han detectado irregularidades y se tuvo reunión con el encargado que es el responsable de la zona y poniéndole en conocimiento algunas situaciones que se generaron los días que no se trabajó, se acumuló por los días que descansaron, se supervisa la parte del confinamiento, y ya se tienen observaciones en cuestión de barrido, la recolección, y quedó de entregar horarios para el paso de recolección para brindar esa información al Alcalde, ya que fue un compromiso de él hacer conocimiento a las Colonias y Comunidades en los horarios en los cuales van a trabajar, para hacerlo de conocimiento al Alcalde, Comunicación Social y zona urbana y rural, se cuenta con un supervisor por parte del municipio para verificar la veracidad de las rutas y la salida de los camiones ya que actualmente cuenta con 7 camiones activos, y en caso de que falle algún camión realizan la recolección correspondiente. Una vez que esté regulada la recolección y el confinamiento se tiene un proyecto de "concientización" con respecto al manejo y recolección de la basura, hay una problemática con ciudadanía, ya que no todo corresponde como gobierno, la ciudadanía debe ser responsable con

los horarios en los que pasa el camión recolector, ya que la gente saca la basura sin respetar el horario, hay quema de basura en la zona rural y urbana, el reglamento de limpia es del 2009, por lo que es importante modificar el mismo con respecto de las multas, por un lado legislar por parte de comercio ya que con respecto a la recolección de basura no se hace ningún cobro, pero si se quejan de que no se recoge, el comercio genera mucha basura al igual que los tianguis, la obligación del municipio es recogerla pero ellos no tienen la obligación de pagar, por lo que se solicitará a la Comisión de Normatividad que revise y modifique el reglamento, el barrido se tiene que realizar 44 kilómetros lineales por lo que se tiene que estar al pendiente que la empresa Veolia lo lleve a cabo.

Limpieza de Puentes, se trabajará con Parques y Jardines, son 4 los de la carretera 45, porque se tiene un proyecto de graffiti para dejar limpios los puentes con respecto al proyecto.

Parques y Jardines: Mantenimiento de áreas verdes ya existentes, mantenimiento del camellón del Boulevard Raúl Bailleres, ya se llevó una poda de árboles se habían solicitado el proceso de pintarlos, pero por parte de ecología y no es viable ya que la pintura le hace mal a los árboles, solo queda pendiente la pintura por parte de tránsito en cuestión de los camellones para dar un poco más de vista con el trabajo que se hizo, ya que había problema con la gente ya que tenían un follaje muy elevado y no veía para cruzar el Boulevard por la falta de mantenimiento de los árboles.

Habilitar camellón del Boulevard Emiliano Zapata, hacer una ciclo vía y generar un área verde, se está trabajando con obras públicas, para sacar todo el material que hay por medio del camellón para reemplazarlo por tierra lama y con el apoyo de ecología, parques y jardines, empezar a plantar árboles y poder llevar a cabo ese proyecto, el Director Mario Roberto López Remus, habló con el Director de Obras Públicas para poder lograrlo y terminarlo hasta donde está Rancho Seco, ya que hay unas áreas que se requiere también de jardines, se está por platicar con caminos y puentes ya que esa obra la hizo la Federación, más sin embargo es zona del Estado y se está viendo el proceso para evitar problemas y darle el mantenimiento a la colocación de árboles en esos espacios.

Parque Los Eucaliptos, cuando llueve todo está verde, buscar la forma de seguir dándole riego con las aguas que hay en las huertas que ya actualmente está habilitado, se requiere regar toda la parte de entrada de los árboles, por lo que se está solicitando el apoyo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao (SAPAS), ya se está trabajando en un proyecto, ya que tienen un tanque elevado y se buscará la posibilidad de habilitarlo y colocarlo para poder regar al 100 % y rescatar ese espacio en tiempos de sequías.

En uso de la voz, a la Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Presidenta de la presente Comisión, pregunta a los integrantes de la comisión si tienen algún comentario al respecto, o en su caso algún tema que quieran incluir como asunto general, y no habiendo ningún comentario se procede a la atención del siguiente punto.

Como punto 5 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta, concede el uso de la voz al Dr. Carlos Manuel Nieto Cerda, Director Salud. Por lo que procede a realizar su presentación, misma que se agrega a la presente acta como ANEXO 2 y los siguientes comentarios.

Manifiesta que tocará dos puntos, primero: que habrá una reunión el 26 y 27 de enero del presente año ya que es a nivel de Jurisdicción la cual es obligatoria la presencia del Alcalde Ing. Carlos García Villaseñor, será virtual vía Zoom por la situación que hay, en la cual se citará a 5 municipios y en el cual debe estar su Ayuntamiento conectado, por lo cual manifiesta se pida al Alcalde se conecte y dar la bienvenida, ya que el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., es la sede, la capacitación son temas que tienen mucha incidencia en el municipio de Silao, ya que hasta el día de hoy, no está contemplado el tema del COVID 19, a lo cual quizás podrá ser un tema extraordinario, ya que en la fecha programada, las estadísticas estarán cambiando en razón al COVID 19, por el momento son 6 temas a tratar, la reunión se realiza cada 6 meses en cada municipio y Silao tiene un impacto muy considerable, la invitación al Municipio llegó por parte de la Jurisdicción a Servicios Médicos Municipales y a su vez se envió a la Secretaría Particular a principios de diciembre del 2021, y que hasta el momento no le han dado seguimiento, ya que se solicitó fuera vía virtual; lo cual ahorra en cuestión de alimentos y la renta de algún lugar, y la Secretaría particular, manifestó no tenía ninguna indicación del Alcalde, a lo cual se checará con la agenda ejecutiva del Alcalde para que quede confirmada su presencia en tal evento.

SEGUNDO punto en relación al COVID 19, ya que la Dirección de Servicios Médicos es proporcionar la atención hacia los trabajadores, más no la atención hacia afuera. Sin embargo a través de promoción de la Salud se trabaja en conjunto y una evidencia de ello es, que no tienen ninguna modificación en cuanto al cuidado o indicación de COVID 19 es decir, que a pesar de que ésta ola a pegado, no se ha implementado alguna estrategia pues seguimos en semáforo verde, en Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud (CAISES) se hicieron en días pasados 100 pruebas de COVID, a lo cual

La presente hoja corresponde al acta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, No. Acta/003/CPSPAS/2022 con fecha del 12 doce de enero del 2022 dos mil veintidós.



94 salieron positivas, para que tengan conocimiento de la demanda, y Servicio Médico Municipal esta saturado en consulta, pues están reportando en la página un promedio de 30 a 40 casos diarios, pero solo se reporta los que informa la Secretaria, ya que no se reporta las pruebas que se realizan en las farmacias, en el medio particular, esta ola trae síntomas muy leves y hay mucho subregistro, ya que si contrae gripe, no es gripe, sigue siendo COVID, se había comentado con epidemiología, hablar con Fiscalización para que cierren antros, bares, pero puede originar un problema, ya que estamos en semáforo verde, se estaría contradiciendo a nivel federal y estatal, hay cosas fijas que se tienen que hacer como: lavado de manos, uso de cubre bocas y el recomendable sea el KN95, la distancia, y las cosas móviles son la vacunación, actualmente se están quedando vacunas en el Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud (CAISES) ya que no se están agotando, ahorita hay vacunación fija, la gente no acude a la aplicación de la misma ni a los refuerzos, independientemente de que se sube la información a las páginas, actualmente se pueden aplicar el tercer refuerzo aún con síntomas de COVID 19, y no hay efectos secundarios y ninguna contraindicación. Actualmente la oleada del Ómicron los síntomas son muy leves pero está demostrado que las personas que lo han presentado síntomas graves incluso muerte, son las personas que nunca se vacunaron, se hizo una campaña de personas rezagadas que no aprovecharon ninguna de las campañas, enviaron 24 000 dosis y se quedaron 6 000, es decir que esa cantidad son las personas que no acudieron a la vacuna, hay gente trabajando en el municipio que no se vacunó y se pidió a Recursos Humanos pedir el esquema de vacunación pero no se puede obligar por la cuestión de Derechos Humanos, pero también exigir el derecho de no ser contagiado por algún compañero que no se aplicó vacuna, también no se puede negar la atención de servicio médico sino se vacunó. Como servicios médicos toca otorgar la consulta, el Director de Recursos Humanos, Lic. Armando Peña, solicitó información de cómo se podía manejar, a lo que se manifestó que eso es a nivel de ayuntamiento ya que como Director de Servicios Médicos Municipales, se otorgaron recomendaciones, trabajar con guantes las personas de riesgo, como cáncer radioterapia o alguna, actualmente ya no existe confinamiento ni por comorbilidades, hipertensión, ni por edad, ya que si quisiera realizar un CONFINAMIENTO se tendría que proponer al ayuntamiento en cuanto a los empleados del municipio, servicios médicos no puede dar una incapacidad por hipertensión, para que éste en casa porque en un momento dado tendríamos que responsabilizarnos de todos los demás, hay un semáforo verde. También se pone en conocimiento que el personal a mi cargo está cumpliendo con su jornada laboral, excepto en un caso, pero se cuenta con el personal para cubrir las necesidades el mismo, así como también los fines de semana está cubierto. Se cuenta con 3 doctores en turno matutino, 2 vespertino y 2 fines de semana.

En uso de la voz, a la Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Presidenta de la presente Comisión, pregunta a los integrantes de la comisión si tienen algún comentario al respecto y no habiendo ningún comentario se procede a la atención del siguiente punto.

Como punto 6 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta, concede el uso de la voz al Dr. Carlos Manuel Nieto Cerda, Director de Salud. Por lo que procede a realizar su presentación del plan de trabajo "Promoción de la Salud" mismo que se agrega a la presente acta como ANEXO 3, comentando que ya inicio en enero del presente año, ya se llevaron a cabo algunas actividades tienen una secuencia y es cada 3 meses la muestra de evidencias.

En uso de la voz, a la Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Presidenta de la presente Comisión, pregunta a los integrantes de la comisión si tienen algún comentario al respecto y no habiendo ningún comentario se procede a la atención del siguiente punto

Como punto 7 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta, concede el uso de la voz al M.V.Z. Gustavo Guerrero para que en su calidad de Jefe del Centro de Control y Asistencia Animal (CCAA) realice su presentación, misma que se anexa a la presente como ANEXO 4.

Menciona que la propuesta de proyecto de cómo obtener recursos para el Centro de Control y Asistencia Animal (CCAA), el cual ya quedo manifestado con antelación dentro de la presente acta, y solo queda pendiente el proyecto con Obras Públicas de la siguiente etapa para ver costos o ver alguna instancia que pueda apoyar, a lo que la Presidenta de la Comisión tiene la propuesta de girar oficio a los Directores de la administración, pidiendo apoyo voluntario al personal a su cargo para donación de 1Kg de ayuda de croquetas por departamento para la manutención de los animales resguardados en el Centro de Control y Asistencia Animal (CCAA), ya que si se hace manera externa la ciudadanía no tiene conocimiento de cómo se distribuye el presupuesto municipal, por lo que se acuerda en la presente comisión realizar una campaña interna para la colecta de croquetas.

En uso de la voz el Regidor Marcelino Raya Meza, presenta a esta Comisión su propuesta de acciones con la finalidad de coadyuvar con el Centro de Control y Asistencia Animal, mismo que adjunta a la presente acta y se identifica como ANEXO 5 a la presente acta.



En uso de la voz, la regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta solicita al Regidor Marcelino Rayas Meza, para que, en su calidad de Secretario de esta Sesión, pregunte si se encuentra inscrito algún asunto de carácter general y en el caso de encontrarse alguno inscrito favor de indicarlo:

A lo que refiere que si se encuentra inscrito, por lo que informa que la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu tiene uno a tratar y una vez que, se le concede el uso de la voz, manifiesta que el 22 de Diciembre del 2021, los integrantes de esta Comisión recibieron un oficio No. 0418 referencia III-2/2021, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento referente a una resolución incidental del Amparo Indirecto Número 129/2021 turnado en el Juzgado 9 de Distrito del décimo sexto circuito con sede en Irapuato, Gto., y se les solicita el análisis, estudio u opinión del mismo y en su caso un dictamen respecto del Amparo presentado por el Sindicato "20 de Febrero González Ortega" a lo cual hago llegar en este momento observaciones por parte de la de la voz y el Regidor Marcelino Rayas Meza para sean analizadas, el cual se agrega a la presente acta como ANEXO 6 y dar respuesta al oficio de referencia, a lo cual se pone en conocimiento por parte de la Presidenta de ésta Comisión, que ya se dio contestación al Secretario del Ayuntamiento manifestando que ese amparo a fecha 13 de Octubre del 2021, ya cuenta con una Sentencia Definitiva, donde la Justicia de la Unión Ampara y Protege al Sindicato 20 de Febrero, y a todos los empleados de presidencia sean agremiado o no, sin importar la categoría sea de base, de confianza o eventual excepto los de honorarios, contarán con el servicio médico así como lo medicamentos y en caso de no tener el medicamento el trabajador lo comprará y presentará la factura para solicitar su reembolso, así se encuentra subido en la plataforma del Consejo de la Judicatura federal, y se puso en contacto con el Director del Jurídico, el cual se apersonará al mismo y solicitará las copias de la sentencia de amparo para vigilar se lleve a cabo y que el municipio no caiga en desacato de una autoridad, o alguna responsabilidad penal o administrativa. Poniendo en conocimiento que el amparo lo presentaron en administración pasada, en el mes de enero del 2021, dan entrada en mes de marzo del 2021, se corrió traslado con las copias del mismo, señalan fechas para audiencias incidental y constitucional, algunas se difirieron, no se presentó fianza pues el departamento jurídico de esa fecha, no compareció a defender los intereses del municipio y el amparo se fue en rebeldía. Como ANEXO 7 se adjuntan copias de la plataforma para efectos de acreditar las actuaciones judiciales respecto del Amparo referido.

Acuerdos:

1.- Se solicite a la Tesorería que se respete el presupuesto anterior, es decir \$270,000.00 (Doscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para alimento de los animales y en presupuesto farmacéutico por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz la presidenta manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye a la secretaria de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13 horas con 29 minutos del día señalado

| # | Nombre | Cargo | Firma |
|---|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| 1 | Elizabeth Blancarte Vela | Presidenta |  |
| 2 | Erika Maribel López Gutiérrez | Secretario | |
| 3 | Ruth Elizabeth Granados Arvizu | Vocal |  |
| 4 | Marcelino Raya Meza | Vocal – Secretario de la Sesión | Marcelino Raya Meza |
| 5 | María de la Luz Ibarra Valdenegro | Vocal | |

